**“Proyecto Emblemático Prometeo”**

El Programa Prometeo “Viejos Sabios” es una oportunidad para desarrollar ciencia, tecnología e innovación en el Ecuador.

**Objetivos**

Tiene como objetivo fomentar y fortalecer la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico en áreas estratégicas del Ecuador, a través de la incorporación de científicos y expertos de alto nivel, nacionales y extranjeros.

Se busca:

* Vincular investigadores de alto a nivel a instituciones públicas de investigación y universidades.
* Incrementar las capacidades de investigación científica e innovación tecnológica en el sector público.
* Fortalecer las instituciones públicas de investigación y potenciar la base tecnológica del sector productivo.
* Potenciar el rol de las universidades como agentes generadores de conocimiento.
* Generar conocimiento como un bien público, productor de riqueza y desarrollo social.

**Requisitos**

Pueden aplicar al Programa:

* Tener título académico de alto nivel (PhD) en áreas relacionadas a la ciencia, desarrollo de tecnología e innovación, de reconocidas universidades a nivel mundial.
* Tener producción científica en temas relacionados al área de investigación.
* Haber participado en investigaciones de importancia relacionadas al área de investigación.
* Haber recibido reconocimientos, becas, condecoraciones o premios por el trabajo científico realizado.
* Residir fuera del Ecuador al momento de la postulación
* Presentar una Propuesta de trabajo acorde a las necesidades y prioridades nacionales que tenga sustento técnico - científico y aplicabilidad con posibles socios estratégicos en el Ecuador.
* Una vez establecida la propuesta se debe realizar una aplicación en línea en la página web del Proyecto Prometeo: www.prometeo.senescyt.gob.ec

**Estancias en Ecuador**

* Prometeo contempla estadías mínimas desde *cuatro meses (no consecutivos) y* hasta *doce meses* (posibilidad de renovación) en institutos nacionales de investigación, universidades, escuelas politécnicas y en diversas entidades del sector público que generan ciencia, tecnología e innovación en el Ecuador.

**Áreas**

Tenemos 5 áreas privilegiadas para la investigación:

1. **Patrimonio natural, ambiente, y biodiversidad**:

* Biotecnología
* Botánica
* Conservación Biológica
* Biología Marina
* Medio Ambiente
* Vulnerabilidad y Cambio Climático
* Patrimonio Natural Renovable
* Patrimonio Natural No Renovable
* Evaluación de riesgo y remediación ambiental
* Economía Ecológica

1. **Recursos renovables y energéticos**:

* Hidrología
* Oceanografía
* Meteorología
* Hidrocarburos
* Petroquímica/Petróleos
* Vulcanología
* Minas
* Metalúrgica
* Geografía
* Recursos Forestales
* Gas Natural
* Recursos Hídricos
* Biocombustibles
* Energías

1. **Investigación en salud**:

* Gerontología
* Inmunología
* Terapias Médicas
* Oncología
* Farmacología
* Microbiología
* Epidemiología
* Genética

1. **Desarrollo agropecuario y pesquero sostenibles**:

* Desarrollo Agropecuario
* Agroindustria
* Acuicultura
* Optimización de Procesos para la Innovación Tecnológica
* Ciencia y Tecnología de Producción Animal
* Ciencia y Tecnología de Producción Pesquera
* Ciencia y Tecnología de Alimentos

1. **Ciencias humanas, TIC’s, gestión de riesgos**:

* Prevención de Riesgos/Catástrofes
* Conflictos Ambientales y Fenómenos Naturales
* Vivienda y sostenibilidad habitacional
* Desarrollo urbano y planificación
* Patrimonio cultural
* Ciencias Humanas (Antropología, Sociología, Historia, Política, etc.)
* Economía, inserción estratégica internacional y geopolítica
* Administración y gestión publica
* Robótica
* Comunicación y Nuevas Tecnologías de la Información
* Seguridad Informática
* Inteligencia artificial

**Beneficios económicos:**

* Pasajes aéreos
* Vivienda
* Honorarios mensuales (hasta 6000 USD)
* Seguro de salud y vida
* Visitas científicas
* Insumos

**Obligaciones del Prometeo:**

* Código de ética profesional, asesoramiento y apoyo a becarios
* Vinculación interinstitucional en el ámbito público (Universidad, Centro de investigación y asesoramiento a instituciones del Estado)
* Proyecto de investigación formal (definido en función de las prioridades del institución de acogida)

**Otros:**

* En su primer período (julio 2011-febrero 2012) existieron 1373 postulaciones realizadas, 108 aprobadas para el 2011 y 200 para el 2012. En el 2013 se espera llegar a 300.
* El Gobierno del Ecuador, invierte entre 60 y 80 mil dólares anuales con cada investigador Prometeo que se vincula a universidades, escuelas politécnicas e institutos de investigación públicos del país.